

MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 9

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-140 *Notificación de sentencia en procedimiento de despido objetivo individual 550/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despido objetivo individual, con el nº 550/2019 a instancia de Don Rafael Torre Quintana frente a Maritime VMK S. C., Mihai Chis y Vasile Chis, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 23 de noviembre de 2019, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Estimar la demanda interpuesta por don Rafael Torre Quintana contra Maritime VMK S. C., Mihai Chis y Vasile Chis y declarando improcedente el despido operado en fecha 19 de junio de 2019, condenar a la empresa a que, en el plazo de cinco días a contar desde la notificación de esta sentencia, opte entre indemnizar al trabajador en la cantidad de 426,47 euros, o readmitirle con abono de los salarios de tramitación devengados."

Y para que sirva de Notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a VASILE CHIS, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de enero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/140

CVE-2020-140